



Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020.

**OFICIO: CNHJ-084-2020.**

**Asunto:** Se emite respuesta a Consulta.

**C. Víctor Manuel Quintana Silveyra**

**Presente**

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia da cuenta de la consulta presentada por el C. **VICTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA** el pasado 25 de septiembre de 2019, a través de la cual expone lo siguiente:

*“Que por medio del presente escrito vengo a solicitar de esta H. COMISIÓN DE HONESTIDAD Y JUSTICIA, informe al suscrito la situación que guardan mis derechos civiles políticos con la agrupación política denominada Movimiento de Regeneración NACIONAL por sus siglas (morena), para los efectos si soy o no militantes de dicho partido político...”*

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia con fundamento en el artículo 49 inciso n), del estatuto de MORENA que a la letra señala:

*“Artículo 49°. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia será independiente, imparcial, objetiva y tendrá las siguientes **atribuciones y responsabilidades:***

...

*n. Dictar las resoluciones de los asuntos sometidos a su consideración y **resolver las consultas que se le planteen en los términos de este Estatuto;**”*

Procede a responder que:

**ÚNICO.** De la revisión de los archivos físicos y electrónicos de esta Comisión Nacional se encontró que el **C. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA** fue sancionado con la cancelación de su registro en el Padrón de Protagonistas del Cambio Verdadero de MORENA en términos de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2016, dictada dentro del expediente CNHJ-CHIH-162/16, misma que se encuentra firme.

Es por lo anterior que, actualmente el **C. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA** no cuenta con la calidad de militante de Morena; y por tanto se encuentra inhabilitado para ser titular de derechos y obligaciones derivados de nuestros documentos básicos.

**Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión  
Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.**

***“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”***



Héctor Díaz-Polanco



Gabriela Rodríguez Ramírez



Adrián Arroyo Legaspi